Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE GRAVAMEN DE INMUEBLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
Descripción	Es la certificación que emite el Registrador de la Propiedad del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, a solicitud de parte (formulario) o por medio de petición de un Abogado, en esta certificación se establece datos importantes como Nombres y apellidos de las partes contratantes, ubicación del bien de manera detallada, metraje o superficie total, fecha de celebración y notario ante quien se realizó y la fecha de inscripción ; linderos, y superficie tomados de la escritura pública, y los gravámenes que existe inscrito y anotaciones preventivas. Además se establece el tiempo de duración conforme Ordenanza.
¿A quién está dirigido?	Pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que deseen conocer los bienes inmuebles registrados a su nombre o de un tercero y los gravámenes que pudiesen pesar sobre el mismo dentro del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola El trámite lo pueden solicitar para contraventa, donación, hipoteca, entre otros actos **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Certicado de gravamen

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Escritura original o copia para tomar datos

Certificado de no adeudar al Municipio

Llenar el formulario establecido para este tipo de trámites; o, Petición de un profesional en Derecho motivando su uso

Requisitos Específicos:
Cedula de ciudadanía original si es persona de la tercera edad o persona con capacidades diferentes para revisar en la ficha ciudadana y asegurar su rebaja conforme a su derecho.

Certificado médico de enfermedad catastrófica para aplicar la rebaja respectiva.

¿Cómo hago el trámite?

IMRIMIR LA SOLICITUD PARA CERTIFICADOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Y PRESENTAR EN LA OFICINA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL JUNTO CON EL CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo de $7,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

LUGAR: OFICINAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL UBICADAS EN LA PLANTA DEL EDIFICIO DEL GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA. TRONCAL AMAZONICA VIA PUYO-TENA

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 7H30 A 16H30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SILVIA ARAUJO ESCOBAR
Correo Electrónico: gretita66@yahoo.es
Teléfono: 062853235 ext 1018

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	79	0	0
2026	09		77	0	
2026	08		48	0	
2026	07		52	0	
2026	06		56	0	
2026	05		56	0	
2026	04		74	0	
2026	03		57	0	
2026	02		56	0	
2026	01		37	0	
2025	12		53	0	
2025	11		53	0	
2025	10		63	0	
2025	09		70	0	
2025	08		61	0	
2025	07		64	0	
2025	06		63	0	
2025	05		58	0	
2025	04		49	0	
2025	03		32	0	
2025	02		45	0	
2025	01		15	0	
2024	12		51	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	11		65	0	
2024	10		31	0	
2024	09		66	0	
2024	08		57	0	
2024	07		60	0	
2024	06		46	0	
2024	05		0	0	
2024	04		38	0	
2024	03		52	0	
2024	02		38	0	
2024	01		21	0	
2023	12		43	0	
2023	11		66	0	
2023	10		39	0	
2023	09		61	0	
2023	08		29	0	
2023	07		57	0	
2023	03		40	0	
2023	02		38	0	
2023	01		28	0	
2022	12		41	0	
2022	11		45	0	
2022	10		50	0	
2022	09		47	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
GONZALO FELICIANO GUATEMAL QUILO